

RESOLUCIÓN
N° 1281/97

EXpte. N° 10=12.407/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 396

Buenos Aires, 19 de *mayo* de 1997.

En atención al pedido de viáticos -por el término de un (1) día- y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. f) formulado por el Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza n° 1, Doctor Carlos M. Pereyra, González; con motivo de tener que trasladarse el día 16 de mayo del corriente a la ciudad de San Luis -a fin de integrar el Tribunal Oral del asiento, en la causa n° 234 M., caratulada: "Mendoza, Ricardo Domingo s/autorización para realizar estudios universitarios", por excusación del señor Juez de Cámara Doctor Raúl Fourcade; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud, de conformidad con las atribuciones conferidas por la resolución del Tribunal n° 2333/96 y en los términos de la resolución n° 1361/95.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION